



PODER LEGISLATIVO
LEY N° 5.654

QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS, VARIAS FRACCIONES DE INMUEBLES UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN ANTONIO, SAN JOSÉ-MÍ, SAN RAFAEL Y SANTA ROSA DE LIMA DEL CITADO MUNICIPIO, PARA SER DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA FRANJA COSTERA DE LA CIUDAD DE AYOLAS.

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1.º Declárese de utilidad pública y expropiase a favor de la Municipalidad de Ayolas, varias fracciones de inmuebles ubicadas en los barrios San Antonio, San José-mí, San Rafael y Santa Rosa de Lima del citado municipio, para ser destinadas a la construcción de la Franja Costera de la Ciudad de Ayolas, cuyos datos técnicos son los siguientes:

Finca N° 2154

Línea 1 - 2: Rumbo S 33° 16' 16" E (Sur, treinta y tres grados, dieciséis minutos, dieciséis segundos, Este), mide 28,65 m (veintiocho metros con sesenta y cinco centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 2 - 3: Rumbo N 69° 50' 7" W (Norte, sesenta y nueve grados, cincuenta minutos, siete segundos, Oeste), mide 35,67 m (treinta y cinco metros con sesenta y siete centímetros), linda con Derecho Municipal; y,

Línea 3 - 1: Rumbo N 56° 43' 44" E (Norte, cincuenta y seis grados, cuarenta y tres minutos, cuarenta y cuatro segundos, Este), mide 21,25 m (veintiún metros con veinticinco centímetros), linda con el Resto de la Finca N° 2154.

SUPERFICIE: 304 m² 3.900 cm² (TRESCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CON TRES MIL NOVECIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 512.983,52; N= 6.970.071,70

Vértice 2: E= 512.999,24; N= 6.970.047,75

Finca N° 10

Línea 1 - 2: Rumbo S 50° 5' E (Sur, cincuenta grados, cinco minutos, Este), mide 20,90 m (veinte metros con noventa centímetros);

Línea 2 - 3: Rumbo N 82° 25' E (Norte, ochenta y dos grados, veinticinco minutos, Este), mide 62,49 m (sesenta y dos metros con cuarenta y nueve centímetros), estas dos primeras líneas lindan con Derecho Municipal;

LEY N° 5.654

Línea 3 - 4: Rumbo S 56° 43' 44" W (Sur, cincuenta y seis grados, cuarenta y tres minutos, cuarenta y cuatro segundos, Oeste), mide 145,86 m (ciento cuarenta y cinco metros con ochenta y seis centímetros);

Línea 4 - 5: Rumbo S 28° 15' 38" W (Sur, veintiocho grados, quince minutos, treinta y ocho segundos, Oeste), mide 90,57 m (noventa metros con cincuenta y siete centímetros);

Línea 5 - 6: Rumbo S 0° 12' 28" E (Sur, cero grado, doce minutos, veintiocho segundos, Este), mide 48,88 m (cuarenta y ocho metros con ochenta y ocho centímetros), estas tres últimas líneas lindan con parte de la Finca N° 10.

Línea 6 - 7: Rumbo S 40° 16' W (Sur, cuarenta grados, dieciséis minutos, Oeste), mide 78,60 m (setenta y ocho metros con sesenta centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 7 - 8: Rumbo N 5° 52' 17" E (Norte, cinco grados, cincuenta y dos minutos, diecisiete segundos, Este), mide 9,66 m (nueve metros con sesenta y seis centímetros);

Línea 8 - 9: Rumbo N 0° 12' 28" E (Norte, cero grado, doce minutos, veintiocho segundos, Este), mide 177,70 m (ciento setenta y siete metros con setenta centímetros); y,

Línea 9 - 1: Rumbo N 56° 43' 44" E (Norte, cincuenta y seis grados, cuarenta y tres minutos, cuarenta y cuatro segundos, Este), mide 163,63 m (ciento sesenta y tres metros con sesenta y tres centímetros), estas tres últimas líneas lindan con parte de la Finca N° 10.

SUPERFICIE: 1 ha 6.845 m² 9.900 cm² (UNA HECTÁREA, SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON NUEVE MIL NOVECIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 3 y 6 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 3: E= 513.001,70; N= 6.970.023,83

Vértice 6: E= 512.837,04; N= 6.969.815,16

Finca N° 2126

Línea 1 - 2: Rumbo S 78° 30' 58" E (Sur, setenta y ocho grados, treinta minutos, cincuenta y ocho segundos, Este), mide 21,77 m (veintiún metros con setenta y siete centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 2 - 3: Rumbo S 24° 10' 36" W (Sur, veinticuatro grados, diez minutos, treinta y seis segundos, Oeste), mide 28,36 m (veintiocho metros con treinta y seis centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 2257;

Línea 3 - 4: Rumbo N 58° 8' 7" W (Norte, cincuenta y ocho grados, ocho minutos, siete segundos, Oeste), mide 16,80 m (dieciséis metros con ochenta centímetros); y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 12° 1' 47" W (Norte, doce grados, un minuto, cuarenta y siete segundos, Oeste), mide 21,81 m (veintiún metros con ochenta y un centímetros), estas dos últimas líneas lindan con el Resto de la Finca N° 2126.

SUPERFICIE: 473 m² 5.100 cm² (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCO MIL CIEN CENTÍMETROS CUADRADOS).



LEY N° 5.654

Las coordenadas de los vértices 2 y 3 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 2: E= 512.616,46; N= 6.968.796,30

Vértice 3: E= 512.604,84; N= 6.969.770,43

Finca N° 2257

Línea 1 - 2: Rumbo N 84° 33' 31" E (Norte, ochenta y cuatro grados, treinta y tres minutos, treinta y un segundos, Este), mide 28,11 m (veintiocho metros con once centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 2 - 3: Rumbo S 5° 30' 42" E (Sur, cinco grados, treinta minutos, cuarenta y dos segundos, Este), mide 26,03 m (veintiséis metros con tres centímetros);

Línea 3 - 4: Rumbo S 40° 35' 38" E (Sur, cuarenta grados, treinta y cinco minutos, treinta y ocho segundos, Este), mide 30,14 m (treinta metros con catorce centímetros);

Línea 4 - 5: Rumbo S 58° 8' 9" E (Sur, cincuenta y ocho grados, ocho minutos, nueve segundos, Este), mide 27,76 m (veintisiete metros con setenta y seis centímetros), estas tres últimas líneas lindan con el Resto de la Finca N° 2257;

Línea 5 - 6: Rumbo S 24° 10' 36" W (Sur, veinticuatro grados, diez minutos, treinta y seis segundos, Oeste), mide 50,45 m (cincuenta metros con cuarenta y cinco centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 6 - 7: Rumbo N 58° 8' 7" W (Norte, cincuenta y ocho grados, ocho minutos, siete segundos, Oeste), mide 87,95 m (ochenta y siete metros con noventa y cinco centímetros), linda con el Resto de la Finca N° 2257; y,

Línea 7 - 1: Rumbo N 24° 10' 36" E (Norte, veinticuatro grados, diez minutos, treinta y seis segundos, Este), mide 55,28 m (cincuenta y cinco metros con veintiocho centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 2126 y Derecho Municipal.

SUPERFICIE: 4.974 m² 200 cm² (CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON DOSCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 2 y 5 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 2: E= 512.655,48; N= 6.968.823,52

Vértice 5: E= 512.700,21; N= 6.968.770,03

Finca N° 2450

Línea 1 - 2: Rumbo S 58° 8' 9" E (Sur, cincuenta y ocho grados, ocho minutos, nueve segundos, Este), mide 113,24 m (ciento trece metros con veinticuatro centímetros), linda con el Resto de la Finca N° 2450;

Línea 2 - 3: Rumbo S 38° 0' 16" W (Sur, treinta y ocho grados, cero minuto, dieciséis segundos, Oeste), mide 50,29 m (cincuenta metros con veintinueve centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 1863;

Línea 3 - 4: Rumbo N 58° 8' 7" W (Norte, cincuenta y ocho grados, ocho minutos, siete segundos, Oeste), mide 99,53 m (noventa y nueve metros con cincuenta y tres centímetros), linda con el Resto de la Finca N° 2450; y,



LEY N° 5.654

Línea 4 - 1: Rumbo N 22° 24' 19" E (Norte, veintidós grados, veinticuatro minutos, diecinueve segundos, Este), mide 50,69 m (cincuenta metros con sesenta y nueve centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 2257.

SUPERFICIE: 5.319 m² 2.100 cm² (CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS CON DOS MIL CIEN CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 512.701,97; N= 6.968.876,93

Vértice 2: E= 512.798,14; N= 6.968.709,15

Finca N° 1863

Línea 1 - 2: Rumbo S 58° 8' 9" E (Sur, cincuenta y ocho grados, ocho minutos, nueve segundos, Este), mide 73,28 m (setenta y tres metros con veintiocho centímetros), linda con el Resto de la Finca N° 1863;

Línea 2 - 3: Rumbo S 38° 0' 16" W (Sur, treinta y ocho grados, cero minuto, dieciséis segundos, Oeste), mide 50,29 m (cincuenta metros con veintinueve centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 1971;

Línea 3 - 4: Rumbo N 58° 8' 9" W (Norte, cincuenta y ocho grados, ocho minutos, nueve segundos, Oeste), mide 73,28 m (setenta y tres metros con veintiocho centímetros), linda con el Resto de la Finca N° 1863; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 38° 0' 16" E (Norte, treinta y ocho grados, cero minuto, dieciséis segundos, Este), mide 50,69 m (cincuenta metros con sesenta y nueve centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 2450.

SUPERFICIE: 3.663 m² 9.100 cm² (TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON NUEVE MIL CIEN CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 512.798,14; N= 6.968.709,15

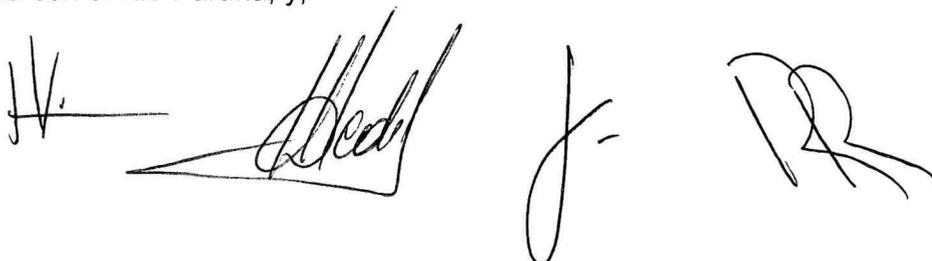
Vértice 2: E= 512.860,38; N= 6.968.670,47

Finca N° 1971

Línea 1 - 2: Rumbo S 58° 8' 9" E (Sur, cincuenta y ocho grados, ocho minutos, nueve segundos, Este), mide 33,12 m (treinta y tres metros con doce centímetros), linda con el Resto de la Finca N° 1971;

Línea 2 - 3: Rumbo S 38° 0' 16" W (Sur, treinta y ocho grados, cero minuto, dieciséis segundos, Oeste), mide 106,08 m (ciento seis metros con ocho centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 1971;

Línea 3 - 4: Rumbo N 56° 56' 18" W (Norte, cincuenta y seis grados, cincuenta y seis minutos, dieciocho segundos, Oeste), mide 33,06 m (treinta y tres metros con seis centímetros), linda con el Río Paraná; y,



LEY N° 5.654

Línea 4 - 1: Rumbo N 38° 0' 16" E (Norte, treinta y ocho grados, cero minuto, dieciséis segundos, Este), mide 105,38 m (ciento cinco metros con treinta y ocho centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 1863.

SUPERFICIE: 3.482 m² 2.400 cm² (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON DOS MIL CUATROCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 4 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 512.860,38; N= 6.968.770,47

Vértice 4: E= 512.795,49; N= 6.968.587,43

Finca N° 1971

Línea 1 - 2: Rumbo S 58° 8' 9" E (Sur, cincuenta y ocho grados, ocho minutos, nueve segundos, Este), mide 28,11 m (veintiocho metros con once centímetros), linda con el resto de la Finca N° 1971;

Línea 2 - 3: Rumbo S 38° 0' 16" W (Sur, treinta y ocho grados, cero minuto, dieciséis segundos, Oeste), mide 106,67 m (ciento seis metros con sesenta y siete centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 3 - 4: Rumbo N 56° 56' 18" W (Norte, cincuenta y seis grados, cincuenta y seis minutos, dieciocho segundos, Oeste), mide 28,05 m (veintiocho metros con cinco centímetros), linda con el Río Paraná; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 38° 0' 16" E (Norte, treinta y ocho grados, cero minuto, dieciséis segundos, Este), mide 106,08 m (ciento seis metros con ocho centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 1971.

SUPERFICIE: 2.972 m² 7.900 cm² (DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON SIETE MIL NOVECIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 2 y 3 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 2: E= 512.912,38; N= 6.968.638,14

Vértice 3: E= 512.846,71; N= 6.968.554,09

Finca Matriz N° 1730

Línea 1 - 2: Rumbo S 66° 31' 15" E (Sur, sesenta y seis grados, treinta y un minutos, quince segundos, Este), mide 57 m (cincuenta y siete metros), linda con Derecho Municipal;

Línea 2 - 3: Rumbo S 25° 12' 10" W (Sur, veinticinco grados, doce minutos, diez segundos, Oeste), mide 30 m (treinta metros), linda con Derechos de la Finca N° 1730;

Línea 3 - 4: Rumbo N 65° 27' 7" W (Norte, sesenta y cinco grados, veintisiete minutos, siete segundos, Oeste), mide 54,70 m (cincuenta y cuatro metros con setenta centímetros), linda con el Río Paraná; y,

LEY N° 5.654

Línea 4 - 1: Rumbo N 20° 41' 53" E (Norte, veinte grados, cuarenta y un minutos, cincuenta y tres segundos, Este), mide 29 m (veintinueve metros), linda con Derecho Municipal.

SUPERFICIE: 1.645 m² 9.700 cm² (UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON NUEVE MIL SETECIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 513.021,25; N= 6.968.532,61

Vértice 2: E= 513.073,53; N= 6.968.509,90

Finca Matriz N° 1730

Línea 1 - 2: Rumbo S 19° 21' 20" W (Sur, diecinueve grados, veintiún minutos, veinte segundos, Oeste), mide 46 m (cuarenta y seis metros), linda con Derecho Municipal;

Línea 2 - 3: Rumbo N 65° 27' 7" W (Norte, sesenta y cinco grados, veintisiete minutos, siete segundos, Oeste), mide 30 m (treinta metros), linda con el Río Paraná;

Línea 3 - 4: Rumbo N 25° 12' 10" E (Norte, veinticinco grados, doce minutos, diez segundos, Este), mide 30 m (treinta metros), linda con Derechos de la Finca N° 1730; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 82° 44' 17" E (Norte, ochenta y dos grados, cuarenta y cuatro minutos, diecisiete segundos, Este), mide 30 m (treinta metros), linda con Derecho Municipal.

SUPERFICIE: 1.066 m² 8.400 cm² (UN MIL SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON OCHO MIL CUATROCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 513.103,29; N= 6.968.513,69

Vértice 2: E= 513.088,05; N= 6.968.470,29

Finca N° 611

Línea 1 - 2: Rumbo S 77° 29' 54" E (Sur, setenta y siete grados, veintinueve minutos, cincuenta y cuatro segundos, Este), mide 23,60 m (veintitrés metros con sesenta centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 2 - 3: Rumbo S 17° 55' 55" W (Sur, diecisiete grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta y cinco segundos, Oeste), mide 54,37 m (cincuenta y cuatro metros con treinta y siete centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 1040;

Línea 3 - 4: Rumbo N 70° 14' 57" W (Norte, setenta grados, catorce minutos, cincuenta y siete segundos, Oeste), mide 24,35 m (veinticuatro metros con treinta y cinco centímetros), linda con Derecho Municipal; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 18° 52' 17" E (Norte, dieciocho grados, cincuenta y dos minutos, diecisiete segundos, Este), mide 51,37 m (cincuenta y un metros con treinta y siete centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 1971.

LEY N° 5.654

SUPERFICIE: 1.263 m² 9.900 cm² (UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON NUEVE MIL NOVECIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 2 y 3 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.-

Vértice 2: E= 513.133,09; N= 6.968.511,16

Vértice 3: E= 513.116,35; N= 6.968.459,43

Finca N° 1040

Línea 1 - 2: Rumbo S 77° 27' E (Sur, setenta y siete grados, veintisiete minutos, Este), mide 49,40 m (cuarenta y nueve metros con cuarenta centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 2 - 3: Rumbo S 17° 26' 33" W (Sur, diecisiete grados, veintiséis minutos, treinta y tres segundos, Oeste), mide 30,08 m (treinta metros con ocho centímetros);

Línea 3 - 4: Rumbo N 83° 23' 21" W (Norte, ochenta y tres grados, veintitrés minutos, veintiún segundos, Oeste), mide 14,52 m (catorce metros con cincuenta y dos centímetros);

Línea 4 - 5: Rumbo S 19° 52' 4" W (Sur, diecinueve grados, cincuenta y dos minutos, cuatro segundos, Oeste), mide 27,20 m (veintisiete metros con veinte centímetros), estas tres últimas líneas lindan con Derechos de la Finca N° 682;

Línea 5 - 6: Rumbo N 70° 13' 11" W (Norte, setenta grados, trece minutos, once segundos, Oeste), mide 34,30 m (treinta y cuatro metros con treinta centímetros), linda con Derecho Municipal; y,

Línea 6 - 1: Rumbo N 17° 55' 55" E (Norte, diecisiete grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta y cinco segundos, Este), mide 54,37 m (cincuenta y cuatro metros con treinta y siete centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 611.

SUPERFICIE: 2.415 m² 300 cm² (DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS CON TRESCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 6 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 513.133,09; N= 6.968.511,16

Vértice 6: E= 513.116,35; N= 6.968.459,43

Finca N° 682

Línea 1 - 2: Rumbo S 89° 54' 19" E (Sur, ochenta y nueve grados, cincuenta y cuatro minutos, diecinueve segundos, Este), mide 77,09 m (setenta y siete metros con nueve centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 2 - 3: Rumbo S 17° 21' W (Sur, diecisiete grados, veintiún minutos, Oeste), mide 64,21 m (sesenta y cuatro metros con veintiún centímetros), linda con Calle;

LEY N° 5.654

Línea 3 - 4: Rumbo N 78° 49' 11" W (Norte, setenta y ocho grados, cuarenta y nueve minutos, once segundos, Oeste), mide 17,44 m (diecisiete metros con cuarenta y cuatro centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 1119;

Línea 4 - 5: Rumbo S 16° 43' 8" W (Sur, dieciséis grados, cuarenta y tres minutos, ocho segundos, Oeste), mide 58,54 m (cincuenta y ocho metros con cincuenta y cuatro centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 1119;

Línea 5 - 6: Rumbo N 66° 28' 40" W (Norte, sesenta y seis grados, veintiocho minutos, cuarenta segundos, Oeste), mide 80,40 m (ochenta metros con cuarenta centímetros), linda con Derechos de Agustín Lichi;

Línea 6 - 7: Rumbo N 19° 52' 4" E (Norte, diecinueve grados, cincuenta y dos minutos, cuatro segundos, Este), mide 27,20 m (veintisiete metros con veinte centímetros);

Línea 7 - 8: Rumbo S 83° 23' 21" E (Sur, ochenta y tres grados, veintitrés minutos, veintiún segundos, Este), mide 14,52 m (catorce metros con cincuenta y dos centímetros);

Línea 8 - 9: Rumbo N 17° 26' 33" E (Norte, diecisiete grados, veintiséis minutos, treinta y tres segundos, Este), mide 30,08 m (treinta metros con ocho centímetros), estas tres últimas líneas lindan con Derechos de la Finca N° 1040;

Línea 9 - 10: Rumbo S 78° 13' 41" E (Sur, setenta y ocho grados, trece minutos, cuarenta y un segundos, Este), mide 9,21 m (nueve metros con veintiún centímetros); y,

Línea 10 - 1: Rumbo N 14° 23' 16" E (Norte, catorce grados, veintitrés minutos, dieciséis segundos, Este), mide 32,30 m (treinta y dos metros con treinta centímetros), estas dos últimas líneas lindan con Derecho Municipal.

SUPERFICIE: 8.024 m² 5.300 cm² (OCHO MIL VEINTICUATRO METROS CUADRADOS CON CINCO MIL TRESCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 2 y 5 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 2: E= 513.275,44; N= 6.968.529,71

Vértice 5: E= 513.222,35; N= 6.968.415,74

Finca N° 1119

Línea 1 - 2: Rumbo S 78° 49' 11" E (Sur, setenta y ocho grados, cuarenta y nueve minutos, once segundos, Este), mide 24,53 m (veinticuatro metros con cincuenta y tres centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 682 y Calle;

Línea 2 - 3: Rumbo S 18° 0' 44" W (Sur, dieciocho grados, cero minuto, cuarenta y cuatro segundos, Oeste), mide 58,71 m (cincuenta y ocho metros con setenta y un centímetros), linda con Derechos de las Fincas N°s 433 y 429;

Línea 3 - 4: Rumbo N 78° 45' 55" W (Norte, setenta y ocho grados, cuarenta y cinco minutos, cincuenta y cinco segundos, Oeste), mide 23,19 m (veintitrés metros con diecinueve centímetros), linda con Derechos de Agustín Lichi; y,



LEY N° 5.654

Línea 4 - 1: Rumbo N 16° 43' 8" E (Norte, dieciséis grados, cuarenta y tres minutos, ocho segundos, Este), mide 58,54 m (cincuenta y ocho metros con cincuenta y cuatro centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 682.

SUPERFICIE: 1.390 m² 6.500 cm² (UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS CON SEIS MIL QUINIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 2 y 3 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 2: E= 513.263,25; N= 6.968.467,05

Vértice 3: E= 513.245,10; N= 6.968.411,22

Finca N° 433

Línea 1 - 2: Rumbo S 81° 5' 11" E (Sur, ochenta y un grados, cinco minutos, once segundos, Este), mide 121 m (ciento veintiún metros), linda con Derechos de la Finca N° 325;

Línea 2 - 3: Rumbo S 13° 48' 17" W (Sur, trece grados, cuarenta y ocho minutos, diecisiete segundos, Oeste), mide 28,20 m (veintiocho metros con veinte centímetros), linda con Calle;

Línea 3 - 4: Rumbo N 75° 31' 55" W (Norte, setenta y cinco grados, treinta y un minutos, cincuenta y cinco segundos, Oeste), mide 122,49 m (ciento veintidós metros con cuarenta y nueve centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 429; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 20° 28' 46" E (Norte, veinte grados, veintiocho minutos, cuarenta y seis segundos, Este), mide 16,58 m (dieciséis metros con cincuenta y ocho centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 1119 y Calle.

SUPERFICIE: 2.709 m² 6.300 cm² (DOS MIL SETECIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS CON SEIS MIL TRESCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 513.267,19; N= 6.968.476,87

Vértice 2: E= 513.386,73; N= 6.968.458,12

Finca N° 429

Línea 1 - 2: Rumbo S 75° 31' 55" E (Sur, setenta y cinco grados, treinta y un minutos, cincuenta y cinco segundos, Este), mide 122,49 m (ciento veintidós metros con cuarenta y nueve centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 433;

Línea 2 - 3: Rumbo S 13° 48' 17" W (Sur, trece grados, cuarenta y ocho minutos, diecisiete segundos, Oeste), mide 40,61 m (cuarenta metros con sesenta y un centímetros), linda con Calle;

Línea 3 - 4: Rumbo N 80° 57' 29" W (Norte, ochenta grados, cincuenta y siete minutos, veintinueve segundos, Oeste), mide 126,79 m (ciento veintiséis metros con setenta y nueve centímetros), linda con Derechos de Agustín Lichi; y,



LEY N° 5.654

Línea 4 - 1: Rumbo N 18° 0' 44" E (Norte, dieciocho grados, cero minuto cuarenta y cuatro segundos, Este), mide 52,70 m (cincuenta y dos metros con setenta centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 1119.

SUPERFICIE: 5.787 m² 1.100 cm² (CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON UN MIL CIEN CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 513.261,39; N= 6.968.461,34

Vértice 2: E= 513.380,00; N= 6.968.430,73

Finca N° 325

Línea 1 - 2: Rumbo N 86° 56' 38" E (Norte, ochenta y seis grados, cincuenta y seis minutos, treinta y ocho segundos, Este), mide 110,63 m (ciento diez metros con sesenta y tres centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 2 - 3: Rumbo S 5° 7' 46" E (Sur, cinco grados, siete minutos, cuarenta y seis segundos, Este), mide 36,90 m (treinta y seis metros con noventa centímetros), linda con Calle;

Línea 3 - 4: Rumbo S 13° 48' 17" W (Sur, trece grados, cuarenta y ocho minutos, diecisiete segundos, Oeste), mide 39,70 m (treinta y nueve metros con setenta centímetros), linda con Calle;

Línea 4 - 5: Rumbo N 81° 5' 11" W (Norte, ochenta y un grados, cinco minutos, once segundos, Oeste), mide 121 m (ciento veintinueve metros), linda con Derechos de la Finca N° 433; y,

Línea 5 - 1: Rumbo N 16° 44' 17" E (Norte, dieciséis grados, cuarenta y cuatro minutos, diecisiete segundos, Este), mide 52,90 m (cincuenta y dos metros con noventa centímetros), linda con Calle.

SUPERFICIE: 7.549 m² 8.900 cm² (SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON OCHO MIL NOVECIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 513.282,43; N= 6.968.527,52

Vértice 2: E= 513.392,90; N= 6.968.533,42

Finca N° 2350

Línea 1 - 2: Rumbo N 83° 16' 37" E (Norte, ochenta y tres grados, dieciséis minutos, treinta y siete segundos, Este), mide 79,14 m (setenta y nueve metros con catorce centímetros), linda con Derecho Municipal;



LEY N° 5.654

Línea 2 - 3: Rumbo S 7° 23' 48" E (Sur, siete grados, veintitrés minutos, cuarenta y ocho segundos, Este), mide 22,80 m (veintidós metros con ochenta centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 3 - 4: Rumbo S 15° 31' 40" W (Sur, quince grados, treinta y un minutos, cuarenta segundos, Oeste), mide 96,33 m (noventa y seis metros con treinta y tres centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 4 - 5: Rumbo S 89° 53' 28" W (Sur, ochenta y nueve grados, cincuenta y tres minutos, veintiocho segundos, Oeste), mide 80,70 m (ochenta metros con setenta centímetros), linda con Derecho Municipal; y,

Línea 5 - 1: Rumbo N 13° 12' 38" E (Norte, trece grados, doce minutos, treinta y ocho segundos, Este), mide 109,21 m (ciento nueve metros con veintiún y un centímetros), linda con Derecho Municipal.

SUPERFICIE: 9.146 m² 400 cm² (NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUATROCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 5 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 513.409,84; N= 6.968.504,83

Vértice 5: E= 513.384,88; N= 6.968.398,51

Finca N° 3194

Línea 1 - 2: Rumbo S 61° 37' 59" E (Sur, sesenta y un grados, treinta y siete minutos, cincuenta y nueve segundos, Este), mide 11,50 m (once metros con cincuenta centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 2 - 3: Rumbo S 16° 35' 25" W (Sur, dieciséis grados, treinta y cinco minutos, veinticinco segundos, Oeste), mide 12,32 m (doce metros con treinta y dos centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 3 - 4: Rumbo S 58° 24' 39" W (Sur, cincuenta y ocho grados, veinticuatro minutos, treinta y nueve segundos, Oeste), mide 21 m (veintiún metros), linda con Derecho Municipal; y,

Línea 4 - 5: Rumbo N 13° 17' 45" E (Norte, trece grados, diecisiete minutos, cuarenta y cinco segundos, Este), mide 27,04 m (veintisiete metros con cuatro centímetros), linda con Derecho Municipal.

SUPERFICIE: 320 m² 6.700 cm² (TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS CON SEIS MIL SETECIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 513.602,25; N= 6.968.505,16

Vértice 2: E= 513.612,37; N= 6.968.499,70

LEY N° 5.654

Parte de la Cta. Cte. Ctral. N° 24-0374-05

Línea 1 - 2: Rumbo S 66° 29' 40" E (Sur, sesenta y seis grados, veintinueve minutos, cuarenta segundos, Este), mide 20,57 m (veinte metros con cincuenta y siete centímetros);

Línea 2 - 3: Rumbo S 78° 1' 20" E (Sur, setenta y ocho grados, un minuto, veinte segundos, Este), mide 37,40 m (treinta y siete metros con cuarenta centímetros), estas dos primeras líneas lindan con el resto de la Cta. Cte. Ctral. N° 24-0374-05;

Línea 3 - 4: Rumbo S 6° 56' 2" W (Sur, seis grados, cincuenta y seis minutos, dos segundos, Oeste), mide 12,42 m (doce metros con cuarenta y dos centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 1207;

Línea 4 - 5: Rumbo N 80° 7' 23 W (Norte, ochenta grados, siete minutos, veintitrés segundos, Oeste), mide 55,59 m (cincuenta y cinco metros con cincuenta y nueve centímetros), linda con Derecho Municipal; y,

Línea 5 - 1: Rumbo N 2° 31' 17" E (Norte, dos grados, treinta y un minutos, diecisiete segundos, Este), mide 18,77 m (dieciocho metros con setenta y siete centímetros), linda con Derecho Municipal.

SUPERFICIE: 794 m² 3.200 cm² (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON TRES MIL DOSCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 4 y 5 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 4: E= 513.109,01; N= 6.968.530,82

Vértice 5: E= 513.054,24; N= 6.968.540,35

Finca N° 1207

Línea 1 - 2: Rumbo S 78° 1' 20" E (Sur, setenta y ocho grados, un minuto, veinte segundos, Este), mide 8,47 m (ocho metros con cuarenta y siete centímetros);

Línea 2 - 3: Rumbo S 89° 58' 30" E (Sur, ochenta y nueve grados, cincuenta y ocho minutos, treinta segundos, Este), mide 15,72 m (quince metros con setenta y dos centímetros), estas dos primeras líneas lindan con el resto de la Finca N° 1207;

Línea 3 - 4: Rumbo S 7° 30' 35" W (Sur, siete grados, treinta minutos, treinta y cinco segundos, Oeste), mide 14,72 m (catorce metros con setenta y dos centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 1730;

Línea 4 - 5: Rumbo N 80° 17' 16" W (Norte, ochenta grados, diecisiete minutos, dieciséis segundos, Oeste), mide 23,93 m (veintitrés metros con noventa y tres centímetros), linda con Derecho Municipal; y,

Línea 5 - 1: Rumbo N 6° 56' 2" E (Norte, seis grados, cincuenta y seis minutos, dos segundos, Este), mide 11,04 m (once metros con cuatro centímetros), linda con Derecho Privado.

LEY N° 5.654

SUPERFICIE: 311 m² 5.000 cm² (TRESCIENTOS ONCE METROS CUADRADOS CON CINCO MIL CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 3 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 513.110,51; N= 6.968.543,14

Vértice 3: E= 513.134,52; N= 6.968.541,39

Finca N° 1730

Línea 1 - 2: Rumbo S 89° 58' 30" E (Sur, ochenta y nueve grados, cincuenta y ocho minutos, treinta segundos, Este), mide 52,09 m (cincuenta y dos metros con nueve centímetros), linda con el resto de la Finca N° 1730;

Línea 2 - 3: Rumbo S 13° 52' 10" W (Sur, trece grados, cincuenta y dos minutos, diez segundos, Oeste), mide 26,52 m (veintiséis metros con cincuenta y dos centímetros);

Línea 3 - 4: Rumbo N 89° 31' 34" W (Norte, ochenta y nueve grados, treinta y un minutos, treinta y cuatro segundos, Oeste), mide 11,31 m (once metros con treinta y un centímetros);

Línea 4 - 5: Rumbo N 73° 28' 34" W (Norte, setenta y tres grados, veintiocho minutos, treinta y cuatro segundos, Oeste), mide 37,99 m (treinta y siete metros con noventa y nueve centímetros), estas tres últimas líneas lindan con Derecho Municipal; y,

Línea 5 - 1: Rumbo N 7° 30' 35" E (Norte, siete grados, treinta minutos, treinta y cinco segundos, Este), mide 14,73 m (catorce metros con setenta y tres centímetros), linda con derechos de la Finca N° 1207.

SUPERFICIE: 1.082 m² 1.000 cm² (UN MIL OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON UN MIL CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 513.134,52; N= 6.968.541,39

Vértice 2: E= 513.186,61; N= 6.968.541,36

Finca N° 2362

Línea 1 - 2: Rumbo N 88° 16' 57" E (Norte, ochenta y ocho grados, dieciséis minutos, cincuenta y siete segundos, Este), mide 100 m (cien metros);

Línea 2 - 3: Rumbo S 10° 3' 21" E (Sur, diez grados, tres minutos, veintiún segundos, Este), mide 100 m (cien metros);

Línea 3 - 4: Rumbo S 88° 12' 57" W (Sur, ochenta y ocho grados, doce minutos, cincuenta y siete segundos, Oeste), mide 100,82 m (cien metros con ochenta y dos centímetros); y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 9° 34' 44" W (Norte, nueve grados, treinta y cuatro minutos, cuarenta y cuatro segundos, Oeste), mide 100 m (cien metros), todas las líneas lindan con Derecho Municipal.



LEY N° 5.654

SUPERFICIE: 9.941 m² 8.000 cm² (NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CON OCHO MIL CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 4 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 513.796,56; N= 6.968.465,76

Vértice 4: E= 513.813,20; N= 6.968.367,16

Finca N° 649

Línea 1 - 2: Rumbo N 62° 37' 14" E (Norte, sesenta y dos grados, treinta y siete minutos, catorce segundos, Este), mide 44,10 m (cuarenta y cuatro metros con diez centímetros);

Línea 2 - 3: Rumbo S 16° 4' 49" E (Sur, dieciséis grados, cuatro minutos, cuarenta y nueve segundos, Este), mide 46 m (cuarenta y seis metros), estas dos primeras líneas lindan con Derechos de la Firma Simoal SA. con Finca N° 223;

Línea 3 - 4: Rumbo N 81° 48' 49" W (Sur, ochenta y un grados, cuarenta y ocho minutos, cuarenta y nueve segundos, Oeste), mide 46 m (cuarenta y seis metros), linda con el Río Paraná; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 20° 8' 24" W (Norte, veinte grados, ocho minutos, veinticuatro segundos, Oeste), mide 18,50 m (dieciocho metros con cincuenta centímetros), linda con Derecho Privado.

SUPERFICIE: 1.369 m² 1.800 cm² (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON UN MIL OCHOCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 3 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 514.070,55; N= 6.968.318,32

Vértice 3: E= 514.122,45; N= 6.968.294,40

Finca N° 2129

Línea 1 - 2: Rumbo S 81° 48' 49" E (Sur, ochenta y un grados, cuarenta y ocho minutos, cuarenta y nueve segundos, Este), mide 80 m (ochenta metros);

Línea 2 - 3: Rumbo S 2° 52' 32" W (Sur, dos grados, cincuenta y dos minutos, treinta y dos segundos, Oeste), mide 50 m (cincuenta metros), estas dos primeras líneas lindan con Derechos de la Firma Simoal SA. con Finca N° 223;

Línea 3 - 4: Rumbo N 81° 48' 49" W (Norte, ochenta y un grados, cuarenta y ocho minutos, cuarenta y nueve segundos, Oeste), mide 80 m (ochenta metros), linda con el Río Paraná; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 2° 52' 32" W (Norte, dos grados, cincuenta y dos minutos, treinta y dos segundos, Oeste), mide 50 m (cincuenta metros), linda con Derechos de la Firma Simoal SA. con Finca N° 223.



LEY N° 5.654

SUPERFICIE: 3.982 m² 8.300 cm² (TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON OCHO MIL TRESCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 514.191,82; N= 6.968.333,39

Vértice 2: E= 514.271,00; N= 6.968.322,00

Finca N° 1341

Línea 1 - 2: Rumbo S 81° 48' 49" E (Sur, ochenta y un grados, cuarenta y ocho minutos, cuarenta y nueve segundos, Este), mide 20 m (veinte metros), linda con Derechos de la Firma Simoal SA. con Finca N° 223;

Línea 2 - 3: Rumbo S 2° 52' 32" W (Sur, dos grados, cincuenta y dos minutos, treinta y dos segundos, Oeste), mide 50 m (cincuenta metros), linda con Derechos de la Finca N° 223;

Línea 3 - 4: Rumbo N 81° 48' 49" W (Norte, ochenta y un grados, cuarenta y ocho minutos, cuarenta y nueve segundos, Oeste), mide 20 m (veinte metros), linda con el Río Paraná; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 2° 52' 32" W (Norte, dos grados, cincuenta y dos minutos, treinta y dos segundos, Oeste), mide 50 m (cincuenta metros), linda con Derechos de la Firma Simoal SA. con Finca N° 223.

SUPERFICIE: 995 m² 7.100 cm² (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON SIETE MIL CIENTO CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 514.271,00; N= 6.968.322,00

Vértice 2: E= 514.172,09; N= 6.968.335,77

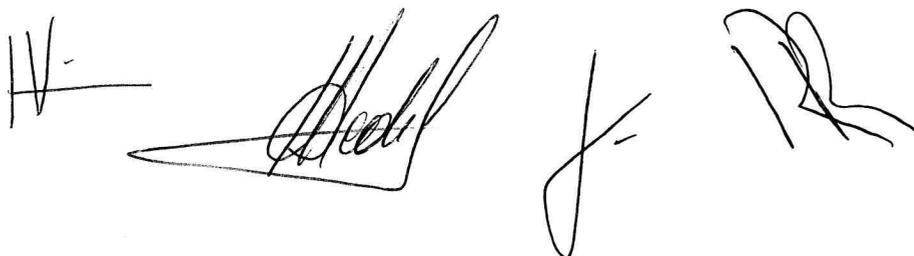
Finca N° 649

Línea 1 - 2: Rumbo N 70° 7' 51" E (Norte, setenta grados, siete minutos, cincuenta y un segundos, Este), mide 42 m (cuarenta y dos metros), linda con Derechos de la Firma Simoal SA. con Finca N° 223;

Línea 2 - 3: Rumbo S 27° 33' 32" E (Sur, veintisiete grados, treinta y tres minutos, treinta y dos segundos, Este), mide 32 m (treinta y dos metros), linda con Derechos de la Finca N° 223;

Línea 3 - 4: Rumbo S 70° 7' 51" W (Sur, setenta grados, siete minutos, cincuenta y un segundos, Oeste), mide 42 m (cuarenta y dos metros), linda con el Río Paraná; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 27° 33' 32" W (Norte, veintisiete grados, treinta y tres minutos, treinta y dos segundos, Oeste), mide 32 m (treinta y dos metros), linda con Derechos de la Firma Simoal SA. con Finca N° 223.



LEY N° 5.654

SUPERFICIE: 1.331 m² 9.100 cm² (UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS CON NUEVE MIL CIEN CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 514.644,70; N= 6.968.351,09

Vértice 2: E= 514.668,19; N= 6.968.365,37

Finca N° 1332

Línea 1 - 2: Rumbo S 60° 47' 55" E (Sur, sesenta grados, cuarenta y siete minutos, cincuenta y cinco segundos, Este), mide 50 m (cincuenta metros), linda con Derechos de la Firma Simoal SA. con Finca N° 223;

Línea 2 - 3: Rumbo S 29° 54' 47" W (Sur, veintinueve grados, cincuenta y cuatro minutos, cuarenta y siete segundos, Oeste), mide 15 m (quince metros), linda con el Río Paraná;

Línea 3 - 4: Rumbo N 60° 47' 55" W (Norte, sesenta grados, cuarenta y siete minutos, cincuenta y cinco segundos, Oeste), mide 50 m (cincuenta metros), linda con Derechos de Alfredo Jaeggli; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 29° 54' 47" E (Norte, veintinueve grados, cincuenta y cuatro minutos, cuarenta y siete segundos, Este), mide 15 m (quince metros), linda con Derechos de la Firma Simoal SA. con Finca N° 223.

SUPERFICIE: 749 m² 9.400 cm² (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON NUEVE MIL CUATROCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 515.542,83; N= 6.969.270,40

Vértice 2: E= 515.586,48; N= 6.969.246,00

Finca N° 1670

Línea 1 - 2: Rumbo S 26° 0' 52" E (Sur, veintiséis grados, cero minuto, cincuenta y dos segundos, Este), mide 45 m (cuarenta y cinco metros), linda con Derechos del Padrón N° 1678;

Línea 2 - 3: Rumbo S 63° 15' 50" W (Sur, sesenta y tres grados, quince minutos, cincuenta segundos, Oeste), mide 18,50 m (dieciocho metros con cincuenta centímetros);

Línea 3 - 4: Rumbo N 26° 0' 52" W (Norte, veintiséis grados, cero minuto, cincuenta y dos segundos, Oeste), mide 45 m (cuarenta y cinco metros); y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 63° 15' 50" E (Norte, sesenta y tres grados, quince minutos, cincuenta segundos, Este), mide 18,50 m (dieciocho metros con cincuenta centímetros), estas tres últimas líneas lindan con Derecho Municipal.



LEY N° 5.654

SUPERFICIE: 832 m² 4.300 cm² (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CUATRO MIL TRESCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 513.624,30; N= 6.968.466,02

Vértice 2: E= 513.644,04; N= 6.968.425,58

Padrón N° 1678

Línea 1 - 2: Rumbo S 29° 0' 52" E (Sur, veintinueve grados, cero minuto, cincuenta y dos segundos, Este), mide 45 m (cuarenta y cinco metros), linda con Derecho Municipal;

Línea 2 - 3: Rumbo S 63° 10' 25" W (Sur, sesenta y tres grados, diez minutos, veinticinco segundos, Oeste), mide 20,36 m (veinte metros con treinta y seis centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 3 - 4: Rumbo N 26° 0' 52" W (Norte, veintiséis grados, cero minuto, cincuenta y dos segundos, Oeste), mide 45 m (cuarenta y cinco metros), linda con Derechos de la Finca N° 1670; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 63° 15' 50" E (Norte, sesenta y tres grados, quince minutos, cincuenta segundos, Este), mide 18 m (dieciocho metros), linda con Derecho Municipal.

SUPERFICIE: 862 m² 6.400 cm² (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON SEIS MIL CUATROCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 3 y 4 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 3: E= 513.644,04; N= 6.968.425,58 adhesión

Vértice 4: E= 513.624,30; N= 6.968.466,02

Finca N° 598

Línea 1 - 2: Rumbo N 72° 1' 6" E (Norte, setenta y dos grados, un minuto, seis segundos, Este), mide 108,77 m (ciento ocho metros con setenta y siete centímetros), linda con el resto de la Finca N° 598;

Línea 2 - 3: Rumbo S 20° 38' 4" W (Sur, veinte grados, treinta y ocho minutos, cuatro segundos, Oeste), mide 125,29 m (ciento veinticinco metros con veintinueve centímetros);

Línea 3 - 4: Rumbo N 69° 20' 52" W (Norte, sesenta y nueve grados, veinte minutos, cincuenta y dos segundos, Oeste), mide 14,33 m (catorce metros con treinta y tres centímetros);

Línea 4 - 5: Rumbo N 24° 22' 43" W (Norte, veinticuatro grados, veintidós minutos, cuarenta y tres segundos, Oeste), mide 9,24 m (nueve metros con veinticuatro centímetros);



LEY N° 5.654

Línea 5 - 6: Rumbo N 73° 17' 38" W (Norte, setenta y tres grados, diecisiete minutos, treinta y ocho segundos, Oeste), mide 15,39 m (quince metros con treinta y nueve centímetros);

Línea 6 - 7: Rumbo N 88° 52' 0" W (Norte, ochenta y ocho grados, cincuenta y dos minutos, cero segundo, Oeste), mide 16,37 m (dieciséis metros con treinta y siete centímetros);

Línea 7 - 8: Rumbo N 69° 20' 52" W (Norte, sesenta y nueve grados, veinte minutos, cincuenta y dos segundos, Oeste), mide 33,35 m (treinta y tres metros con treinta y cinco centímetros), estas seis últimas líneas lindan con Derechos de la Entidad Binacional Yacyretá; y,

Línea 8 - 1: Rumbo N 20° 37' 50" E (Norte, veinte grados, treinta y siete minutos, cincuenta segundos, Este), mide 57,38 m (cincuenta y siete metros con treinta y ocho centímetros), linda con Derecho Municipal y Derechos de la Entidad Binacional Yacyretá.

SUPERFICIE: 7.606 m² 1.300 cm² (SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS CON UN MIL TRESCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 2 y 3 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 2: E= 516.154,59; N= 6.970.451,89

Vértice 3: E= 516.110,44; N= 6.970.334,64

Finca N° 411

Línea 1 - 2: Rumbo S 60° 48' 14" E (Sur, sesenta grados, cuarenta y ocho minutos, catorce segundos, Este), mide 200 m (doscientos metros), linda con Derechos de la Finca N° 223 y Derechos de la Finca N° 1332;

Línea 2 - 3: Rumbo S 30° 30' 48" W (Sur, treinta grados, treinta minutos, cuarenta y ocho segundos, Oeste), mide 100 m (cien metros), linda con el Río Paraná;

Línea 3 - 4: Rumbo N 60° 48' 14" W (Norte, sesenta grados, cuarenta y ocho minutos, catorce segundos, Oeste), mide 200 m (doscientos metros), linda con Derecho Municipal y Derechos de la Finca N° 223; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 30° 30' 48" E (Norte, treinta grados, treinta minutos cuarenta y ocho segundos, Este), mide 100 m (cien metros), linda con Derechos de la Finca N° 223.

SUPERFICIE: 1 ha 1.994 m² 7.200 cm² (UNA HECTÁREA, UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON SIETE MIL DOSCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 515.404,41; N= 6.969.330,56

Vértice 2: E= 515.579,00; N= 6.969.233,00



LEY N° 5.654

Padrón N° 1745

Línea 1 - 2: Rumbo S 7° 55' 1" E (Sur, siete grados, cincuenta y cinco minutos, un segundo, Este), mide 40 m (cuarenta metros), linda con Derechos del Padrón N° 1743;

Línea 2 - 3: Rumbo N 75° 34' 48" W (Norte, setenta y cinco grados, treinta y cuatro minutos, cuarenta y ocho segundos, Oeste), mide 25 m (veinticinco metros), linda con Derecho Municipal;

Línea 3 - 4: Rumbo N 1° 14' 30" E (Norte, un grado, catorce minutos, treinta segundos, Este), mide 21,11 m (veintiún metros con once centímetros), linda con Derecho Municipal; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 56° 1' 55" E (Norte, cincuenta y seis grados, un minuto, cincuenta y cinco segundos, Este), mide 22 m (veintidós metros), linda con Derecho Municipal.

SUPERFICIE: 652 m² 1.700 cm² (SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON UN MIL SETECIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 513.749,35; N= 6.968.420,24

Vértice 2: E= 513.754,86; N= 6.968.380,62

Padrón N° 1743

Línea 1 - 2: Rumbo S 9° 28' 44" E (Sur, nueve grados, veintiocho minutos, cuarenta y cuatro segundos, Este), mide 71,10 m (setenta y un metros con diez centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 2 - 3: Rumbo S 84° 12' 39" W (Sur, ochenta y cuatro grados, doce minutos, treinta y nueve segundos, Oeste), mide 42 m (cuarenta y dos metros), linda con Derecho Municipal;

Línea 3 - 4: Rumbo N 7° 55' 1" W (Norte, siete grados, cincuenta y cinco minutos, un segundo, Oeste), mide 71,05 m (setenta y un metros con cinco centímetros), linda con Derechos del Padrón N° 1745 y Derecho Municipal; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 78° 32' 50" E (Norte, setenta y ocho grados, treinta y dos minutos, cincuenta segundos, Este), mide 40 m (cuarenta metros), linda con Derecho Municipal.

SUPERFICIE: 2.992 m² 1.100 cm² (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON UN MIL CIEN CENTÍMETROS CUADRADOS).

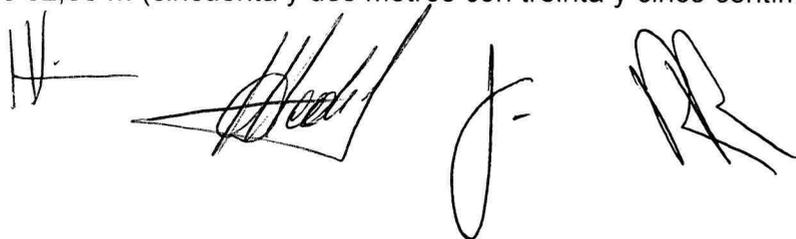
Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 513.784,28; N= 6.968.458,93

Vértice 2: E= 513.796,64; N= 6.968.384,85

Finca N° 1251

Línea 1 - 2: Rumbo S 23° 40' 27" E (Sur, veintitrés grados, cuarenta minutos, veintisiete segundos, Este), mide 52,35 m (cincuenta y dos metros con treinta y cinco centímetros);



LEY N° 5.654

Línea 2 - 3: Rumbo S 38° 25' 55" W (Sur, treinta y ocho grados, veinticinco minutos, cincuenta y cinco segundos, Oeste), mide 12 m (doce metros);

Línea 3 - 4: Rumbo N 57° 31' 3" W (Norte, cincuenta y siete grados, treinta y un minutos, tres segundos, Oeste), mide 18,55 m (dieciocho metros con cincuenta y cinco centímetros);

Línea 4 - 5: Rumbo N 22° 20' 29" W (Norte, veintidós grados, veinte minutos, veintinueve segundos, Oeste), mide 41,50 m (cuarenta y un metros con cincuenta centímetros); y,

Línea 5 - 1: Rumbo N 63° 15' 50" E (Norte, sesenta y tres grados, quince minutos, cincuenta segundos, Este), mide 20 m (veinte metros), todas estas líneas lindan con Derecho Municipal.

SUPERFICIE: 1.072 m² 5.000 cm² (UN MIL SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CINCO MIL CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 513.534,78; N= 6.968.420,93

Vértice 2: E= 513.555,80; N= 6.968.372,98

Finca N° 1251

Línea 1 - 2: Rumbo S 23° 37' 45" E (Sur, veintitrés grados, treinta y siete minutos, cuarenta y cinco segundos, Este), mide 49,94 m (cuarenta y nueve metros con noventa y cuatro centímetros), linda con Derecho Municipal y Derechos de Pety SA.;

Línea 2 - 3: Rumbo S 7° 1' 44" W (Sur, siete grados, un minuto, cuarenta y cuatro segundos, Oeste), mide 43,41 m (cuarenta y tres metros con cuarenta y un centímetros), linda con el resto de la Finca N° 1251;

Línea 3 - 4: Rumbo N 88° 19' 22" W (Norte, ochenta y ocho grados, diecinueve minutos, veintidós segundos, Oeste), mide 13,91 m (trece metros con noventa y un centímetros), linda con Derecho Municipal; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 31° 52' 16" E (Norte, treinta y un grados, cincuenta y dos minutos, dieciséis segundos, Este), mide 67,46 m (sesenta y siete metros con cuarenta y seis centímetros), linda con Derecho Municipal.

SUPERFICIE: 1.479 m² 9.300 cm² (UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON NUEVE MIL TRESCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

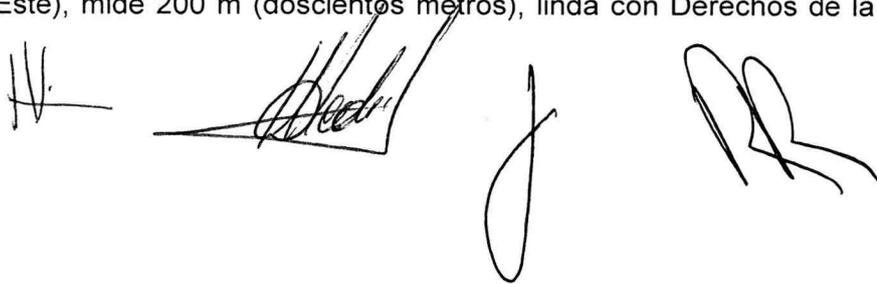
Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 513.557,79; N= 6.968.368,37

Vértice 2: E= 513.522,17; N= 6.968.311,08

Finca Matriz N° 223

Línea 1 - 2: Rumbo S 82° 38' 9" E (Sur, ochenta y dos grados, treinta y ocho minutos, nueve segundos, Este), mide 200 m (doscientos metros), linda con Derechos de la Finca N° 223;



LEY N° 5.654

Línea 2 - 3: Rumbo S 7° 27' 24" W (Sur, siete grados, veintisiete minutos, veinticuatro segundos, Oeste), mide 110,26 m (ciento diez metros con veintiséis centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 223;

Línea 3 - 4: Rumbo N 82° 45' 30" W (Norte, ochenta y dos grados, cuarenta y cinco minutos, treinta segundos, Oeste), mide 200 m (doscientos metros), linda con Derechos de la Finca N° 223; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 7° 27' 24" E (Norte, siete grados, veintisiete minutos, veinticuatro segundos, Este), mide 110,69 m (ciento diez metros con sesenta y nueve centímetros), linda con Derecho Municipal.

SUPERFICIE: 2 ha 2.094 m² 5.600 cm² (DOS HECTÁREAS, DOS MIL NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON CINCO MIL SEISCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 514.077,06; N= 6.968.472,75

Vértice 2: E= 514.275,41; N= 6.968.447,12

Finca N° 223

Línea 1 - 2: Rumbo S 49° 52' 50" E (Sur, cuarenta y nueve grados, cincuenta y dos minutos, cincuenta segundos, Este), mide 32,75 m (treinta y dos metros con setenta y cinco centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 716;

Línea 2 - 3: Rumbo S 21° 4' 50" W (Sur, veintiún grados, cuatro minutos, cincuenta segundos, Oeste), mide 567,24 m (quinientos sesenta y siete metros con veinticuatro centímetros), linda con Derechos de la Entidad Binacional Yacyretá;

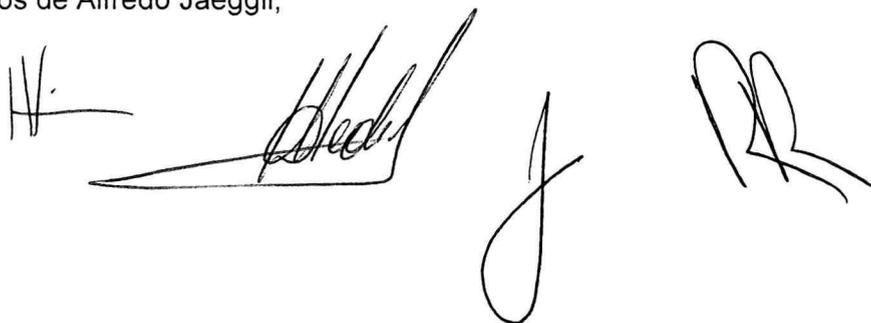
Línea 3 - 4: Rumbo S 29° 20' 21" W (Sur, veintinueve grados, veinte minutos, veintiún segundos, Oeste), mide 102,73 m (ciento dos metros con setenta y tres centímetros), linda con el Río Paraná;

Línea 4 - 5: Rumbo N 60° 47' 55" W (Norte, sesenta grados, cuarenta y siete minutos, cincuenta y cinco segundos, Oeste), mide 50 m (cincuenta metros), linda con Derechos de la Finca N° 1332;

Línea 5 - 6: Rumbo S 29° 54' 47" W (Sur, veintinueve grados, cincuenta y cuatro minutos, cuarenta y siete segundos, Oeste), mide 15 m (quince metros), linda con Derechos de la Finca N° 1332;

Línea 6 - 7: Rumbo N 60° 48' 14" W (Norte, sesenta grados, cuarenta y ocho minutos, catorce segundos, Oeste), mide 150 m (ciento cincuenta metros), linda con Derechos de Alfredo Jaeggli;

Línea 7 - 8: Rumbo S 30° 30' 48" W (Sur, treinta grados, treinta minutos, cuarenta y ocho segundos, Oeste), mide 99,98 m (noventa y nueve metros con noventa y ocho centímetros), linda con Derechos de Alfredo Jaeggli;



LEY N° 5.654

Línea 8 - 9: Rumbo S 60° 47' 47" W (Sur, sesenta grados, cuarenta y siete minutos, cuarenta y siete segundos, Oeste), mide 151,79 m (ciento cincuenta y un metros con setenta y nueve centímetros), linda con Derechos de Alfredo Jaeggli;

Línea 9 - 10: Rumbo S 30° 37' 29" W (Sur, treinta grados, treinta y siete minutos, veintinueve segundos, Oeste), mide 99,63 m (noventa y nueve metros con sesenta y tres centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 10 - 11: Rumbo S 30° 37' 56" W (Sur, treinta grados, treinta y siete minutos, cincuenta y seis segundos, Oeste), mide 173,15 m (ciento setenta y tres metros con quince centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 11 - 12: Rumbo S 30° 10' 11" W (Sur, treinta grados, diez minutos, once segundos, Oeste), mide 397,02 m (trescientos noventa y siete metros con dos centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 12 - 13: Rumbo S 64° 43' 4" E (Sur, sesenta y cuatro grados, cuarenta y tres minutos, cuatro segundos, Este), mide 9,69 m (nueve metros con sesenta y nueve centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 13 - 14: Rumbo S 44° 27' 11" W (Sur, cuarenta y cuatro grados, veintisiete minutos, once segundos, Oeste), mide 80 m (ochenta metros), linda con Derecho Municipal;

Línea 14 - 15: Rumbo S 65° 17' 48" E (Sur, sesenta y cinco grados, diecisiete minutos, cuarenta y ocho segundos, Este), mide 11,78 m (once metros con setenta y ocho centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 15 - 16: Rumbo S 74° 49' 57" W (Sur, setenta y cuatro grados, cuarenta y nueve minutos, cincuenta y siete segundos, Oeste), mide 119,79 m (ciento diecinueve metros con setenta y nueve centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 16 - 17: Rumbo S 26° 21' 6" E (Sur, veintiséis grados, veintiún minutos, seis segundos, Este), mide 5 m (cinco metros), linda con Derecho Municipal;

Línea 17 - 18: Rumbo S 71° 2' 43" W (Sur, setenta y un grados, dos minutos, cuarenta y tres segundos, Oeste), mide 160 m (ciento sesenta metros), linda con Derecho Municipal;

Línea 18 - 19: Rumbo S 52° 10' 33" E (Sur, cincuenta y dos grados, diez minutos, treinta y tres segundos, Este), mide 53,62 m (cincuenta y tres metros con sesenta y dos centímetros), linda con Derecho Municipal.

Línea 19 - 20: Rumbo S 70° 7' 51" W (Sur, setenta grados, siete minutos, cincuenta y un segundos, Oeste), mide 201,71 m (doscientos un metros con setenta y un centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 20 - 21: Rumbo N 27° 33' 32" W (Norte, veintisiete grados, treinta y tres minutos, treinta y dos segundos, Oeste), mide 32 m (treinta y dos metros), linda con la Finca N° 649;

Línea 21 - 22: Rumbo S 70° 7' 51" W (Sur, setenta grados, siete minutos, cincuenta y un segundos, Oeste), mide 42 m (cuarenta y dos metros), linda con la Finca N° 649;



LEY N° 5.654

Línea 22 - 23: Rumbo N 27° 33' 32" W (Norte, veintisiete grados, treinta y tres minutos, treinta y dos segundos, Oeste), mide 32 m (treinta y dos metros), linda con la Finca N° 649;

Línea 23 - 24: Rumbo S 75° 2' 49" W (Sur, setenta y cinco grados, dos minutos, cuarenta y nueve segundos, Oeste), mide 167,70 m (ciento sesenta y siete metros con setenta centímetros), linda con el Río Paraná;

Línea 24 - 25: Rumbo S 83° 37' 34" W (Sur, ochenta y tres grados, treinta y siete minutos, treinta y cuatro segundos, Oeste), mide 161,94 m (ciento sesenta y un metros con noventa y cuatro centímetros), linda con el Río Paraná;

Línea 25 - 26: Rumbo N 81° 42' 9" W (Norte, ochenta y un grados, cuarenta y dos minutos, nueve segundos, Oeste), mide 68,82 m (sesenta y ocho metros con ochenta y dos centímetros), linda con el Río Paraná;

Línea 26 - 27: Rumbo N 2° 59' 13" E (Norte, dos grados, cincuenta y nueve minutos, trece segundos, Este), mide 50 m (cincuenta metros), linda con la Finca N° 2129;

Línea 27 - 28: Rumbo N 81° 42' 9" W (Norte, ochenta y un grados, cuarenta y dos minutos, nueve segundos, Oeste), mide 100 m (cien metros), linda con las Fincas N°s 2129 y 1341;

Línea 28 - 29: Rumbo S 2° 59' 12" W (Sur, dos grados, cincuenta y nueve minutos, doce segundos, Oeste), mide 50 m (cincuenta metros), linda con la Finca N° 1341;

Línea 29 - 30: Rumbo N 81° 7' 27" W (Norte, ochenta y un grados, siete minutos, veintisiete segundos, Oeste), mide 47,24 m (cuarenta y siete metros con veinticuatro centímetros), linda con el Río Paraná;

Línea 30 - 31: Rumbo N 16° 0' 13" W (Norte, dieciséis grados, cero minuto, trece segundos, Oeste), mide 47,46 m (cuarenta y siete metros con cuarenta y seis centímetros), linda con la Finca N° 649;

Línea 31 - 32: Rumbo S 62° 27' 19" W (Sur, sesenta y dos grados, veintisiete minutos, diecinueve segundos, Oeste), mide 44,19 m (cuarenta y cuatro metros con diecinueve centímetros), linda con la Finca N° 649;

Línea 32 - 33: Rumbo N 20° 8' 24" W (Norte, veinte grados, ocho minutos, veinticuatro segundos, Oeste), mide 13,40 m (trece metros con cuarenta centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 33 - 34: Rumbo N 5° 45' 10" W (Norte, cinco grados, cuarenta y cinco minutos, diez segundos, Oeste), mide 32,27 m (treinta y dos metros con veintisiete centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 34 - 35: Rumbo S 82° 45' 30" E (Sur, ochenta y dos grados, cuarenta y cinco minutos, treinta segundos, Este), mide 200 m (doscientos metros);

Línea 35 - 36: Rumbo N 7° 27' 24" E (Norte, siete grados, veintisiete minutos, veinticuatro segundos, Este), mide 110,26 m (ciento diez metros con veintiséis centímetros), estas dos últimas líneas lindan con Derechos de Molino Harinero con Finca Matriz N° 223;



LEY N° 5.654

Línea 36 - 37: Rumbo S 82° 38' 9" E (Sur, ochenta y dos grados, treinta y ocho minutos, nueve segundos, Este), mide 132,74 m (ciento treinta y dos metros con setenta y cuatro centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 37 - 38: Rumbo N 82° 41' 27" E (Sur, ochenta y dos grados, cuarenta y un minutos, veintisiete segundos, Este), mide 134,25 m (ciento treinta y cuatro metros con veinticinco centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 38 - 39: Rumbo N 68° 2' 28" E (Norte, sesenta y ocho grados, dos minutos, veintiocho segundos, Este), mide 279,78 m (doscientos setenta y nueve metros con setenta y ocho centímetros), linda con Derechos de la firma Simoal SA. con Finca N° 223;

Línea 39 - 40: Rumbo N 49° 57' 12" E (Norte, cuarenta y nueve grados, cincuenta y siete minutos, doce segundos, Este), mide 288,76 m (doscientos ochenta y ocho metros con setenta y seis centímetros), linda con Derechos de la firma Simoal SA. con Finca N° 223;

Línea 40 - 41: Rumbo N 31° 51' 23" E (Norte, treinta y un grados, cincuenta y un minutos, veintitrés segundos, Este), mide 46,02 m (cuarenta y seis metros con dos centímetros), linda con Derechos de la firma Simoal SA. con Finca N° 223;

Línea 41 - 42: Rumbo S 58° 7' 36" E (Sur, cincuenta y ocho grados, siete minutos, treinta y seis segundos, Este), mide 60,06 m (sesenta metros con seis centímetros), linda con Derechos de la firma Simoal SA. con Finca N° 223;

Línea 42 - 43: Rumbo N 31° 51' 49" E (Norte, treinta y un grados, cincuenta y un minutos, cuarenta y nueve segundos, Este), mide 347,78 m (trescientos cuarenta y siete metros con setenta y ocho centímetros), linda con Derechos de la firma Simoal SA. con Finca N° 223;

Línea 43 - 44: Rumbo N 57° 42' 1" W (Norte, cincuenta y siete grados, cuarenta y dos minutos, un segundo, Oeste), mide 63,95 m (sesenta y tres metros con noventa y cinco centímetros), linda con Derechos de la firma Simoal SA. con Finca N° 223;

Línea 44 - 45: Rumbo N 32° 18' 18" E (Norte, treinta y dos grados, dieciocho minutos, dieciocho segundos, Este), mide 452,43 m (cuatrocientos cincuenta y dos metros con cuarenta y tres centímetros), linda con Derechos de la firma Simoal SA. con Finca N° 223;

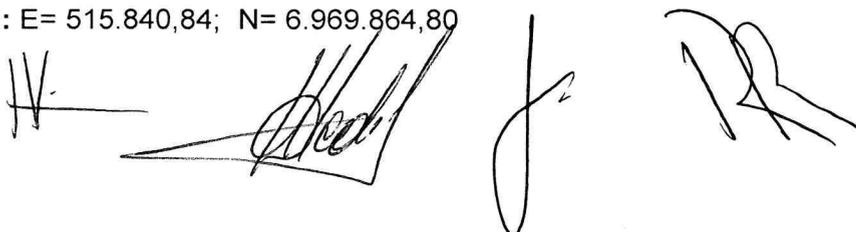
Línea 45 - 46: Rumbo S 57° 42' 30" E (Sur, cincuenta y siete grados, cuarenta y dos minutos, treinta segundos, Este), mide 63,89 m (sesenta y tres metros con ochenta y nueve centímetros), linda con Derechos de la firma Simoal SA. con Finca N° 223; y,

Línea 46 - 1: Rumbo N 32° 26' 40" E (Norte, treinta y dos grados, veintiséis minutos, cuarenta segundos, Este), mide 548,81 m (quinientos cuarenta y ocho metros con ochenta y un centímetros), linda con Derechos de la firma Simoal SA. con Finca N° 223.

SUPERFICIE: 32 ha 3.938 m² 9.300 cm² (TREINTA Y DOS HECTÁREAS, TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON NUEVE MIL TRESCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 36 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21J.

Vértice 1: E= 515.840,84; N= 6.969.864,80



LEY N° 5.654

Vértice 36: E= 514.275,41; N= 6.968.447,12

Resumen de Superficie de las Fincas

Finca N° 2154	=	304 m ² 3.900 cm ²
Finca N° 10	=	1 ha 6.845 m ² 9.900 cm ²
Finca N° 2126	=	473 m ² 5.100 cm ²
Finca N° 2257	=	4.974 m ² 0.200 cm ²
Finca N° 2450	=	5.319 m ² 2.100 cm ²
Finca N° 1863	=	3.663 m ² 9.100 cm ²
Finca N° 1971	=	3.482 m ² 2.400 cm ²
Finca N° 1971	=	2.972 m ² 7.900 cm ²
Finca Matriz N° 1730	=	1.645 m ² 9.700 cm ²
Finca Matriz N° 1730	=	1.066 m ² 8.400 cm ²
Finca N° 611	=	1.263 m ² 9.900 cm ²
Finca N° 1040	=	2.415 m ² 0.300 cm ²
Finca N° 682	=	8.024 m ² 5.300 cm ²
Finca N° 1119	=	1.390 m ² 6.500 cm ²
Finca N° 433	=	2.709 m ² 6.300 cm ²
Finca N° 429	=	5.787 m ² 1.100 cm ²
Finca N° 325	=	7.549 m ² 8.900 cm ²
Finca N° 2350	=	9.146 m ² 0.400 cm ²
Finca N° 3194	=	320 m ² 6.700 cm ²
Cta. Cte. Ctral N° 24-0374-05	=	794 m ² 3.200 cm ²
Finca N° 1207	=	311 m ² 5.000 cm ²
Finca N° 1730	=	1.082 m ² 1.000 cm ²
Finca N° 2362	=	9.941 m ² 8.000 cm ²
Finca N° 649	=	1.369 m ² 1.800 cm ²
Finca N° 2129	=	3.982 m ² 8.300 cm ²
Finca N° 1341	=	995 m ² 7.100 cm ²
Finca N° 649	=	1.331 m ² 9.100 cm ²
Finca N° 1670	=	832 m ² 4.300 cm ²
Padrón N° 1678	=	862 m ² 6.400 cm ²
Finca N° 1251	=	1.072 m ² 5.000 cm ²
Finca N° 1251	=	1.479 m ² 9.300 cm ²
Padrón N° 1745	=	652 m ² 1.700 cm ²
Padrón N° 1743	=	2.992 m ² 1.100 cm ²
Finca N° 411	=	1 ha 1.994 m ² 7.200 cm ²
Finca N° 1332	=	749 m ² 9.400 cm ²
Finca N° 223	=	32 ha 3.938 m ² 9.300 cm ²
Finca Matriz N° 223	=	2 ha 2.094 m ² 5.600 cm ²
Finca N° 598	=	7.606 m ² 1.300 cm ²
Superficie Total	=	48 ha 0.590 m² 7.000 cm²

Cta.Cte. Ctral. N° 24-0147-02 al 14 con Finca N° 716

Línea 1 - 2: Rumbo S 20° 49' 39" W (Sur, veinte grados, cuarenta y nueve minutos, treinta y nueve segundos, Oeste), mide 158,76 m (ciento cincuenta y ocho metros con setenta y seis centímetros), linda con Derechos de la Entidad Binacional Yacretá;

Línea 2 - 3: Rumbo N 49° 52' 50" W (Norte, cuarenta y nueve grados, cincuenta y dos minutos, cincuenta segundos, Oeste), mide 32,75 m (treinta y dos metros con setenta y cinco centímetros), linda con Derechos de la Finca N° 223; y,

LEY N° 5.654

Línea 3 - 1: Rumbo N 32° 37' 39" E (Norte, treinta y dos grados, treinta y siete minutos, treinta y nueve segundos, Este), mide 151,14 m (ciento cincuenta y un metros con catorce centímetros), linda con el resto de la Cta. Cte. Ctral. N° 24-0147-02 al 14.

SUPERFICIE: 2.453 m² 3.700 cm² (DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON TRES MIL SETECIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 515.898,17; N= 6.970.014,60

Vértice 2: E= 515.840,84; N= 6.969.864,83

Cta. Cte. Ctral. N° 24-0143-16

Línea 1 - 2: Rumbo N 83° 56' 26" E (Norte, ochenta y tres grados, cincuenta y seis minutos, veintiséis segundos, Este), mide 22,29 m (veintidós metros con veintinueve centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 2 - 3: Rumbo S 20° 47' 25" W (Sur, veinte grados, cuarenta y siete minutos, veinticinco segundos, Oeste), mide 15,67 m (quince metros con sesenta y siete centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0143-17;

Línea 3 - 4: Rumbo S 81° 17' 46" W (Sur, ochenta y un grados, diecisiete minutos, cuarenta y seis segundos, Oeste), mide 15,02 m (quince metros con dos centímetros), linda con el resto del Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0143-16;

Línea 4 - 5: Rumbo N 69° 50' 53" W (Norte, sesenta y nueve grados, cincuenta minutos, cincuenta y tres segundos, Oeste), mide 6,83 m (seis metros con ochenta y tres centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0143-15; y,

Línea 5 - 1: Rumbo N 20° 53' 12" E (Norte, veinte grados, cincuenta y tres minutos, doce segundos, Este), mide 13,08 m (trece metros con ocho centímetros), linda con Calle.

SUPERFICIE: 310 m² 7.500 cm² (TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS CON SIETE MIL QUINIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 5 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

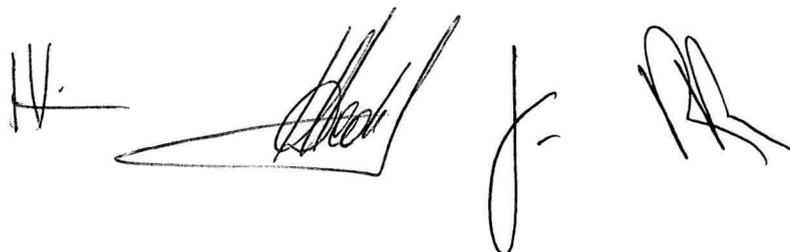
Vértice 1: E= 515.993,23; N= 6.970.360,61

Vértice 5: E= 515.988,57; N= 6.970.348,39

Cta. Cte. Ctral. N° 24-0143-17

Línea 1 - 2: Rumbo N 83° 56' 26" E (Norte, ochenta y tres grados, cincuenta y seis minutos, veintiséis segundos, Este), mide 15,61 m (quince metros con sesenta y un centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 2 - 3: Rumbo S 20° 40' 37" W (Sur, veinte grados, cuarenta minutos, treinta y siete segundos, Oeste), mide 13,08 m (trece metros con ocho centímetros), linda con Derecho Municipal;



LEY N° 5.654

Línea 3 - 4: Rumbo S 81° 17' 46" W (Sur, ochenta y un grados, diecisiete minutos, cuarenta y seis segundos, Oeste), mide 16,03 m (dieciséis metros con tres centímetros), linda con el resto del Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0143-17, y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 20° 47' 25" E (Norte, veinte grados, cuarenta y siete minutos, veinticinco segundos, Este), mide 15,67 m (quince metros con sesenta y siete centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0143-16.

SUPERFICIE: 212 m² 7.600 cm² (DOSCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CON SIETE MIL SEISCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 2 y 3 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 2: E= 516.030,92; N= 6.970.364,61

Vértice 3: E= 516.025,68; N= 6.970.350,74

Cta. Cte. Ctral. N° 24-0142-15

Línea 1 - 2: Rumbo S 69° 49' 44" E (Sur, sesenta y nueve grados, cuarenta y nueve minutos, cuarenta y cuatro segundos, Este), mide 24,67 m (veinticuatro metros con sesenta y siete centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0142-15;

Línea 2 - 3: Rumbo S 76° 0' 54" W (Sur, setenta y seis grados, cero minuto, cincuenta y cuatro segundos, Oeste), mide 21,37 m (veintiún metros con treinta y siete centímetros), linda con el resto del Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0142-15;

Línea 3 - 4: Rumbo N 69° 49' 40" W (Norte, sesenta y nueve grados, cuarenta y nueve minutos, cuarenta segundos, Oeste), mide 7,22 m (siete metros con veintidós centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0142-14; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 21° 17' 12" E (Norte, veintiún grados, diecisiete minutos, doce segundos, Este), mide 12 m (doce metros), linda con Calle.

SUPERFICIE: 191 m² 3.600 cm² (CIENTO NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS CON TRES MIL SEISCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

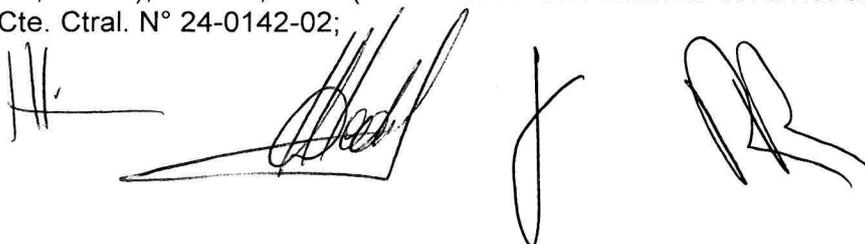
Vértice 1: E= 515.901,87; N= 6.970.333,38

Vértice 2: E= 515.925,03; N= 6.970.324,87

Cta. Cte. Ctral. N° 24-0142-16

Línea 1 - 2: Rumbo S 69° 49' 49" E (Sur, sesenta y nueve grados, cuarenta y nueve minutos, cuarenta y nueve segundos, Este), mide 30 m (treinta metros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0142-17;

Línea 2 - 3: Rumbo S 21° 9' 44" W (Sur, veintiún grados, nueve minutos, cuarenta y cuatro segundos, Oeste), mide 7,80 m (siete metros con ochenta centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0142-02;



LEY N° 5.654

Línea 3 - 4: Rumbo S 76° 1' 6" W (Sur, setenta y seis grados, un minuto, seis segundos, Oeste), mide 6,80 m (seis metros con ochenta centímetros), linda con el resto del Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0142-16;

Línea 4 - 5: Rumbo N 69° 49' 44" W (Norte, sesenta y nueve grados, cuarenta y nueve minutos, cuarenta y cuatro segundos, Oeste), mide 24,75 m (veinticuatro metros con setenta y cinco centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0142-15; y,

Línea 5 - 1: Rumbo N 21° 17' 12" E (Norte, veintiún grados, diecisiete minutos, doce segundos, Este), mide 12 m (doce metros), linda con Calle.

SUPERFICIE: 349 m² 200 cm² (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON DOSCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 515.906,23; N= 6.970.344,56

Vértice 2: E= 515.934,39; N= 6.970.334,21

Cta. Cte. Ctral. N° 24-0142-17

Línea 1 - 2: Rumbo N 83° 56' 26" E (Norte, ochenta y tres grados, cincuenta y seis minutos, veintiséis segundos, Este), mide 33,44 m (treinta y tres metros con cuarenta y cuatro centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 2 - 3: Rumbo S 20° 32' 30" W (Sur, veinte grados, treinta y dos minutos, treinta segundos, Oeste), mide 22,41 m (veintidós metros con cuarenta y un centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0142-18;

Línea 3 - 4: Rumbo N 69° 49' 49" W (Norte, sesenta y nueve grados, cuarenta y nueve minutos, cuarenta y nueve segundos, Oeste), mide 30 m (treinta metros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0142-16; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 21° 17' 12" E (Norte, veintiún grados, diecisiete minutos, doce segundos, Este), mide 7,63 m (siete metros con sesenta y tres centímetros), linda con Calle.

SUPERFICIE: 449 m² 4.300 cm² (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON CUATRO MIL TRESCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

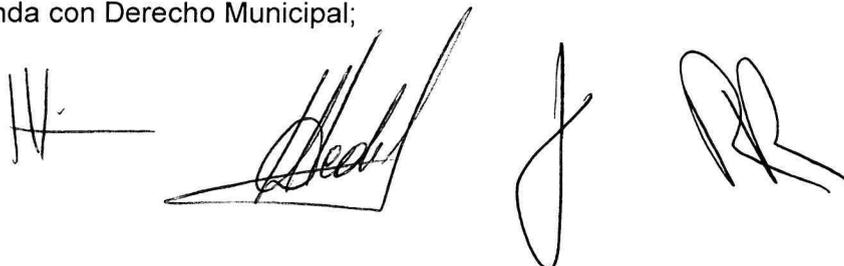
Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 515.909,00; N= 6.970.351,67

Vértice 2: E= 515.942,25; N= 6.970.355,20

Cta. Cte. Ctral. N° 24-0142-18

Línea 1 - 2: Rumbo N 83° 56' 26" E (Norte, ochenta y tres grados, cincuenta y seis minutos, veintiséis segundos, Este), mide 18,95 m (dieciocho metros con noventa y cinco centímetros), linda con Derecho Municipal;



LEY N° 5.654

Línea 2 - 3: Rumbo S 21° 2' 22" W (Sur, veintiún grados, dos minutos, veintidós segundos, Oeste), mide 25,31 m (veinticinco metros con treinta y un centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0142-01.

Línea 3 - 4: Rumbo S 76° 1' 6" W (Sur, setenta y seis grados, un minuto, seis segundos, Oeste), mide 8,86 m (ocho metros con ochenta y seis centímetros), linda con el resto del Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0142-18;

Línea 4 - 5: Rumbo N 69° 49' 49" W (Norte, sesenta y nueve grados, cuarenta y nueve minutos, cuarenta y nueve segundos, Oeste), mide 9,79 m (nueve metros con setenta y nueve centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0142-02; y,

Línea 5 - 1: Rumbo N 20° 32' 30" E (Norte, veinte grados, treinta y dos minutos, treinta segundos, Este), mide 21,41 m (veintiún metros con cuarenta y un centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0142-17.

SUPERFICIE: 427 m² 6.800 cm² (CUATROCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS CON SEIS MIL OCHOCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 2 y 5 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 2: E= 515.942,25; N= 6.970.355,20

Vértice 5: E= 515.934,39; N= 6.970.334,21

Cta. Cte. Ctral. N° 24-0142-01

Línea 1 - 2: Rumbo N 83° 56' 26" E (Norte, ochenta y tres grados, cincuenta y seis minutos, veintiséis segundos, Este), mide 14,49 m (catorce metros con cuarenta y nueve centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 2 - 3: Rumbo S 20° 53' 12" W (Sur, veinte grados, cincuenta y tres minutos, doce segundos, Oeste), mide 21,41 m (veintiún metros con cuarenta y un centímetros), linda con Calle;

Línea 3 - 4: Rumbo S 76° 1' 6" W (Sur, setenta y seis grados, un minuto, seis segundos, Oeste), mide 16,68 m (dieciséis metros con sesenta y ocho centímetros), linda con el resto del Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0142-01; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 21° 2' 22" E (Norte, veintiún grados, dos minutos, veintidós segundos, Este), mide 25,31 m (veinticinco metros con treinta y un centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0142-18.

SUPERFICIE: 302 m² 2.700 cm² (TRESCIENTOS DOS METROS CUADRADOS CON DOS MIL SETECIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 2 y 3 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 2: E= 515.975,50; N= 6.970.358,73

Vértice 3: E= 515.967,87; N= 6.970.338,72



LEY N° 5.654

Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-06

Línea 1 - 2: Rumbo N 83° 56' 26" E (Norte, ochenta y tres grados, cincuenta y seis minutos, veintiséis segundos, Este), mide 52,06 m (cincuenta y dos metros con seis centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 2 - 3: Rumbo S 20° 15' 13" W (Sur, veinte grados, quince minutos, trece segundos, Oeste), mide 38,91 m (treinta y ocho metros con noventa y un centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-05; y,

Línea 3 - 1: Rumbo N 51° W (Norte, cincuenta y un grados, Oeste), mide 49,28 m (cuarenta y nueve metros con veintiocho centímetros), linda con Calle.

SUPERFICIE: 909 m² 9.900 cm² (NOVECIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS CON NUEVE MIL NOVECIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 3 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 515.789,05; N= 6.970.338,93

Vértice 3: E= 515.827,35; N= 6.970.307,92

Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-05

Línea 1 - 2: Rumbo S 50° 58' 50" E (Sur, cincuenta grados, cincuenta y ocho minutos, cincuenta segundos, Este), mide 11,41 m (once metros con cuarenta y un centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-07;

Línea 2 - 3: Rumbo S 21° 26' 30" W (Sur, veintiún grados, veintiséis minutos, treinta segundos, Oeste), mide 37,08 m (treinta y siete metros con ocho centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-04;

Línea 3 - 4: Rumbo S 76° 0' 54" W (Sur, setenta y seis grados, cero minuto, cincuenta y cuatro segundos, Oeste), mide 1,87 m (un metro con ochenta y siete centímetros), linda con el resto del Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-05;

Línea 4 - 5: Rumbo N 51° W (Norte, cincuenta y un grados, Oeste), mide 8,97 m (ocho metros con noventa y siete centímetros), linda con Calle; y,

Línea 5 - 1: Rumbo N 20° 15' 13" E (Norte, veinte grados, quince minutos, trece segundos, Este), mide 38,91 m (treinta y ocho metros con noventa y un centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-06.

SUPERFICIE: 403 m² 7.800 cm² (CUATROCIENTOS TRES METROS CUADRADOS CON SIETE MIL OCHOCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 5 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 515.840,82; N= 6.970.344,43

Vértice 5: E= 515.827,35; N= 6.970.307,92



LEY N° 5.654

Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-04

Línea 1 - 2: Rumbo S 50° 58' 50" E (Sur, cincuenta grados, cincuenta y ocho minutos, cincuenta segundos, Este), mide 12 m (doce metros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-07;

Línea 2 - 3: Rumbo S 21° 26' 24" W (Sur, veintiún grados, veintiséis minutos, veinticuatro segundos, Oeste), mide 25,32 m (veinticinco metros con treinta y dos centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-03;

Línea 3 - 4: Rumbo S 76° 0' 54" W (Sur, setenta y seis grados, cero minuto, cincuenta y cuatro segundos, Oeste), mide 14,04 m (catorce metros con cuatro centímetros), linda con el resto del Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-04; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 21° 26' 30" E (Norte, veintiún grados, veintiséis minutos, treinta segundos, Este), mide 37,08 m (treinta y siete metros con ocho centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-05.

SUPERFICIE: 356 m² 9.400 cm² (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON NUEVE MIL CUATROCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 4 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 515.849,69; N= 6.970.337,24

Vértice 4: E= 515.836,13; N= 6.970.302,73

Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-03

Línea 1 - 2: Rumbo S 50° 36' 33" E (Sur, cincuenta grados, treinta y seis minutos, treinta y tres segundos, Este), mide 11,92 m (once metros con noventa y dos centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-07;

Línea 2 - 3: Rumbo S 21° 17' 11" W (Sur, veintiún grados, diecisiete minutos, once segundos, Oeste), mide 13,56 m (trece metros con cincuenta y seis centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-02;

Línea 3 - 4: Rumbo S 76° 0' 54" W (Sur, setenta y seis grados, cero minuto, cincuenta y cuatro segundos, Oeste), mide 13,96 m (trece metros con noventa y seis centímetros), linda con el resto del Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-03; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 21° 26' 24" E (Norte, veintiún grados, veintiséis minutos, veinticuatro segundos, Este), mide 25,32 m (veinticinco metros con treinta y dos centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-04.

SUPERFICIE: 220 m² 7.700 cm² (DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS CON SIETE MIL SETECIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 4 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.



LEY N° 5.654

Vértice 1: E= 515.859,01; N= 6.970.329,69

Vértice 4: E= 515.849,76; N= 6.970.306,12

Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-02

Línea 1 - 2: Rumbo S 51° 21' 1" E (Sur, cincuenta y un grados, veintidós minutos, un segundo, Este), mide 11,98 m (once metros con noventa y ocho centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-01;

Línea 2 - 3: Rumbo S 21° 17' 12" W (Sur, veintidós grados, diecisiete minutos, doce segundos, Oeste), mide 1,90 m (un metro con noventa centímetros), linda con Calle;

Línea 3 - 4: Rumbo S 76° 0' 54" W (Sur, setenta y seis grados, cero minuto, cincuenta y cuatro segundos, Oeste), mide 14 m (catorce metros), linda con el resto del Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-02; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 21° 17' 11" E (Norte, veintidós grados, diecisiete minutos, once segundos, Este), mide 13,56 m (trece metros con cincuenta y seis centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-03.

SUPERFICIE: 88 m² 3.000 cm² (OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON TRES MIL CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 515.868,22; N= 6.970.322,13

Vértice 2: E= 515.877,57; N= 6.970.314,65

Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-01

Línea 1 - 2: Rumbo N 83° 56' 26" E (Norte, ochenta y tres grados, cincuenta y seis minutos, veintiséis segundos, Este), mide 12,67 m (doce metros con sesenta y siete centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 2 - 3: Rumbo S 21° 17' 12" W (Sur, veintidós grados, diecisiete minutos, doce segundos, Oeste), mide 37,71 m (treinta y siete metros con setenta y un centímetros), linda con Calle;

Línea 3 - 4: Rumbo N 51° 21' 1" W (Norte, cincuenta y un grados, veintidós minutos, un segundo, Oeste), mide 11,98 m (once metros con noventa y ocho centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-02; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 21° 38' 42" E (Norte, veintidós grados, treinta y ocho minutos, cuarenta y dos segundos, Este), mide 28,32 m (veintiocho metros con treinta y dos centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-07.

SUPERFICIE: 374 m² 3.800 cm² (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON TRES MIL OCHOCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 2 y 3 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.



LEY N° 5.654

Vértice 2: E= 515.819,27; N= 6.970.349,79

Vértice 3: E= 515.877,57; N= 6.970.314,65

Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-07

Línea 1 - 2: Rumbo N 83° 56' 26" E (Norte, ochenta y tres grados, cincuenta y seis minutos, veintiséis segundos, Este), mide 38,06 m (treinta y ocho metros con seis centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 2 - 3: Rumbo S 21° 38' 42" W (Sur, veintiún grados, treinta y ocho minutos, cuarenta y dos segundos, Oeste), mide 28,32 m (veintiocho metros con treinta y dos centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-01;

Línea 3 - 4: Rumbo N 50° 36' 33" W (Norte, cincuenta grados, treinta y seis minutos, treinta y tres segundos, Oeste), mide 11,92 m (once metros con noventa y dos centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0141-03; y,

Línea 4 - 1: Rumbo N 50° 58' 50" W (Norte, cincuenta grados, cincuenta y ocho minutos, cincuenta segundos, Oeste), mide 23,41 m (veintitrés metros con cuarenta y un centímetros), linda con los Lotes con Ctas. Ctes. Ctrales. N° 24-0141-04 y 05.

SUPERFICIE: 476 m² 2.200 cm² (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON DOS MIL DOSCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 515.840,82; N= 6.970.344,43

Vértice 2: E= 515.878,67; N= 6.970.348,45

Cta. Cte. Ctral. N° 24-0144-09

Línea 1 - 2: Rumbo W-E, (Oeste-Este), mide 12,51 m (doce metros con cincuenta y un centímetros), linda con Derecho Municipal;

Línea 2 - 3: Rumbo S 51° 16' 4" E (Sur, cincuenta y un grados, dieciséis minutos, cuatro segundos, Este), mide 49,03 m (cuarenta y nueve metros con tres centímetros), linda con Calle;

Línea 3 - 4: Rumbo S 45° 59' 33" W (Sur, cuarenta y cinco grados, cincuenta y nueve minutos, treinta y tres segundos, Oeste), mide 5,73 m (cinco metros con setenta y tres centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0567-08;

Línea 4 - 5: Rumbo N 68° 59' 43" W (Norte, sesenta y ocho grados, cincuenta y nueve minutos, cuarenta y tres segundos, Oeste), mide 8,54 m (ocho metros con cincuenta y cuatro centímetros), linda con el resto del Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0567-09;

Línea 5 - 6: Rumbo N 53° 58' 54" W (Norte, cincuenta y tres grados, cincuenta y ocho minutos, cincuenta y cuatro segundos, Oeste), mide 46,78 m (cuarenta y seis metros con setenta y ocho centímetros), linda con Derecho Municipal; y,

LEY N° 5.654

Línea 6 - 1: Rumbo N 11° 27' 59" W (Norte, once grados, veintisiete minutos, cincuenta y nueve segundos, Oeste), mide 4,18 m (cuatro metros con dieciocho centímetros), linda con el resto del Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0567-09.

SUPERFICIE: 489 m² 1.300 cm² (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON UN MIL TRESCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 2 y 3 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 2: E= 515.756,01; N= 6.970.344,16

Vértice 3: E= 515.794,26; N= 6.970.313,48

Cta. Cte. Ctral. N° 24-0144-08

Línea 1 - 2: Rumbo S 51° 16' 4" E (Sur, cincuenta y un grados, dieciséis minutos, cuatro segundos, Este), mide 17,07 m (diecisiete metros con siete centímetros), linda con Calle;

Línea 2 - 3: Rumbo N 68° 59' 43" W (Norte, sesenta y ocho grados, cincuenta y nueve minutos, cuarenta y tres segundos, Oeste), mide 18,68 m (dieciocho metros con sesenta y ocho centímetros), linda con el resto del Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0567-08; y,

Línea 3 - 1: Rumbo N 45° 59' 33" E (Norte, cuarenta y cinco grados, cincuenta y nueve minutos, treinta y tres segundos, Este), mide 5,73 m (cinco metros con setenta y tres centímetros), linda con el Lote con Cta. Cte. Ctral. N° 24-0567-09.

SUPERFICIE: 48 m² 5.300 cm² (CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON CINCO MIL TRESCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

Las coordenadas de los vértices 1 y 2 corresponden a la Proyección UTM, WGS 84, Zona 21 J.

Vértice 1: E= 515.794,26; N= 6.970.313,48

Vértice 2: E= 515.807,58; N= 6.970.302,80

Resumen de Superficie de las Cta. Cte Ctral Con Finca N° 716

Ctas. Ctes. Ctrales	N° 24-0147-02 al 14	=	2.453 m ² 3.700 cm ²
Cta. Cte. Ctral.	N° 24-0143-16	=	310 m ² 7.500 cm ²
Cta. Cte. Ctral.	N° 24-0143-17	=	212 m ² 7.600 cm ²
Cta. Cte. Ctral.	N° 24-0142-15	=	191 m ² 3.600 cm ²
Cta. Cte. Ctral.	N° 24-0142-16	=	349 m ² 0.200 cm ²
Cta. Cte. Ctral.	N° 24-0142-17	=	449 m ² 4.300 cm ²
Cta. Cte. Ctral.	N° 24-0142-18	=	427 m ² 6.800 cm ²
Cta. Cte. Ctral.	N° 24-0142-01	=	302 m ² 2.700 cm ²
Cta. Cte. Ctral.	N° 24-0141-06	=	909 m ² 9.900 cm ²
Cta. Cte. Ctral.	N° 24-0141-05	=	403 m ² 7.800 cm ²
Cta. Cte. Ctral.	N° 24-0141-04	=	356 m ² 9.400 cm ²
Cta. Cte. Ctral.	N° 24-0141-03	=	220 m ² 7.700 cm ²
Cta. Cte. Ctral.	N° 24-0141-02	=	88 m ² 3.000 cm ²
Cta. Cte. Ctral.	N° 24-0141-01	=	374 m ² 3.800 cm ²
Cta. Cte. Ctral.	N° 24-0141-07	=	476 m ² 2.200 cm ²
Cta. Cte. Ctral.	N° 24-0144-09	=	489 m ² 1.300 cm ²

LEY N° 5.654

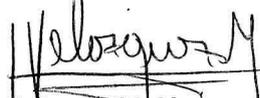
Cta. Cte. Ctral.	N° 24-0144-08	=	48 m ² 5.300 cm ²
Superficie Total		=	8.064 m² 8.400 cm²
Resumen			
Fincas		=	48 ha 0.590 m ² 7.000 cm ²
Cta. Cte. Ctral.	24-0147, 0144, 0143, 0142 y 0141	=	8.064 m ² 8.400 cm ²
Superficie Liquida		=	48 ha 8.655 m² 5.400 cm²

SUPERFICIE LIQUIDA: 48 ha 8.655 m² 5.400 cm² (CUARENTA Y OCHO HECTÁREAS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCO MIL CUATROCIENTOS CENTÍMETROS CUADRADOS).

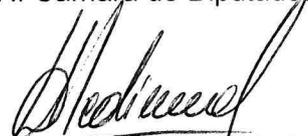
Artículo 2.º Procédase a indemnizar a las personas que legítimamente acrediten la calidad de propietarios de las fracciones expropiadas, conforme con lo dispuesto por la Constitución Nacional y las Leyes. La Municipalidad de Ayolas y los propietarios acordarán en un plazo de noventa días el precio de las Fincas expropiadas. En caso de no haber acuerdo en el citado plazo, las partes recurrirán al Juzgado de Primera Instancia que corresponda, a los efectos de la determinación judicial del precio.

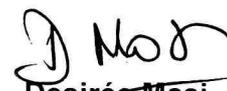
Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciséis, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, queda sancionado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Constitución Nacional.


Hugo Adalberto Velázquez Moreno
 Presidente
 H. Cámara de Diputados

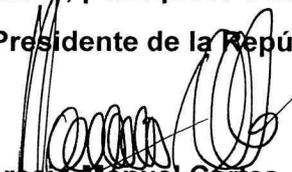

Roberto Acevedo Quevedo
 Presidente
 H. Cámara de Senadores


~~Del Pilar Eva Medina de Paredes~~
 Secretaria Parlamentaria


Desirée Masi
 Secretaria Parlamentaria

Asunción, *24* de *agosto* de 2016
 Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República


Horacio Manuel Cartes Jara


Francisco José de Vargas Benítez
 Ministro del Interior